

# VENTAJAS DE ESTAR FEDERADO

Ser federado te ofrece una serie de ventajas y sobre todo la posibilidad de unir tus fuerzas e ideas a este colectivo que lucha por lograr mejorar el futuro de la actividad cinegética.

- El cazador federado cuenta con un seguro de daños propios, ante cualquier accidente que se pueda producir uno mismo, en el ejercicio de la caza.
- Ofrece la posibilidad de participar en todas las competiciones de cualquier modalidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, clasificándose para las fases finales de los Campeonatos de España.
- Acceso a noticias o novedades sobre los distintos campos de este deporte, desde la apertura de la veda, hasta participar en los sorteos de los cotos sociales y zonas de caza controlada, en las Comunidades cercanas a la de Madrid, subvenciones para los Clubes Deportivos, y en nuestro tablón de anuncios se pueden encontrar (y también ofrecer) ofertas de cotos de caza, armas, perros y demás accesorios relacionados con esta actividad.
- Derecho a recibir Asesoría Jurídica, de forma totalmente gratuita, nuestro gabinete de abogados atenderá cualquier duda o realizará las alegaciones necesarias en caso de denuncia en materia de caza.
- Tramitación de las licencias de caza de todo el territorio nacional, así como renovación y obtención de los permisos de armas de escopeta y rifle.
- Acceso a participar en los cursos que se celebrarán en la Escuela de Caza de esta Federación.
- Participar en los sorteos de jornadas de caza menor en el Coto Escuela de la Federación Madrileña de Caza, en Valdaracete (Madrid).
- Estar representados en todos los foros locales, comunitarios, nacionales e internacionales para defender la caza.
- Obtener gratuitamente la Agenda del Cazador actualizada cada año.

Precio 2010: 18.20 € (de carácter anual desde la fecha de emisión)

Con seguro del cazador incluido, tres precios: 37.40, 41.30 y 46.40 € dependiendo de la cobertura



# RECOMENDACIONES

Ser cazador te obliga a cumplir con una serie de obligaciones, tales como:

- Llevar siempre contigo la documentación necesaria para el buen desarrollo de la actividad cinegética.
- No dejar tus huellas en el campo. Recoge en consecuencia tus cartuchos.
- Por seguridad y respeto nunca coger lo ajeno, ni las piezas, ni el terreno.
- Evitar hacer fuego en el campo.
- Con las armas empuñadas mucha precaución y mucha calma.
- Cazar siempre con gafas protectoras para evitar males mayores.
- Cumplir las limitaciones y épocas hábiles de caza que rijan durante la temporada cinegética.
- Cumplir y exigir a los compañeros que se cumplan las normas internas del Coto (horarios, cupos, reservas, etc...)
- Colaborar con la Guardia Civil, Agentes Forestales y Guardería Privada, para detener al furtivo, esclarecer robos o ataques, etc...
- Al finalizar la temporada de caza entrega tu parte para dar a conocer el número de piezas capturadas y el resto de datos y así colaborar en la conservación de las especies cinegéticas.

ESFUERZATE POR SER UN CAZADOR RESPONSABLE Y COMPETENTE.

Si cumples todas estas recomendaciones, eres un gran cazador. Nos interesa contar contigo.



FEDERACION MADRILEÑA DE CAZA. LA SUMA DE TODOS